

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

30 de septiembre de 2021

Expediente: 2021-00039
Perturbación a la Posesión (Verbal sumario)

Procede el despacho a pronunciarse sobre la reprogramación de diligencia de inspección judicial por cuanto en la fecha prevista le fue concedido permiso a la suscrita Juez.

El artículo 236 del Estatuto Procesal Civil vigente señala que: “**PROCEDENCIA DE LA INSPECCIÓN.** Para la verificación o el esclarecimiento de hechos materia del proceso podrá ordenarse, de oficio o a petición de parte, el examen de personas, lugares, cosas o documentos.”

Por cuanto la oportunidad procesal lo amerita y como no se observa irregularidad alguna con entidad para invalidar lo hasta ahora actuado, con base en lo previsto en el artículo 42, 132, 236 y 377 del Código General del Proceso, el Juzgado DISPONE:

1° Señalar nuevamente fecha para la INSPECCIÓN JUDICIAL a la hora de las 9:30 AM del día MARTES, 09 de NOVIEMBRE de 2021, a fin de constatar los hechos constitutivos de perturbación a la posesión por parte de la demandada en el inmueble denominado BUENOS AIRES, antes denominado EL RECREO, ubicado en la vereda SALITRE, identificado con el folio de M. I. No. 172-53360.

2° Oficiar a la CAR – REGIONAL UBATÉ, a fin que se designe un Profesional Universitario preste acompañamiento a la diligencia de inspección judicial en el inmueble denominado BUENOS AIRES, ubicado en la vereda SALITRE del municipio de Simijaca, a fin que se brinde acompañamiento a la diligencia de inspección judicial.

3° Solicitar acompañamiento el apoyo y el acompañamiento de las siguientes Autoridades Municipales: secretaria de Ambiente Municipal o quien cumpla con las funciones en materia ambiental y la Personería Municipal. Líbrense las comunicaciones respectivas por el medio más eficaz.

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar
Juez***

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SIMIJACA El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No. Hoy, <input type="text"/></p> <p>NATALY RODRIGUEZ VARGAS Secretaria</p>
--

